



COOPERACIÓN DE ADMINISTRACIONES EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Resumen de la intervención de D. Fernando Bezares Pertica

Subdirector Gral. de Informática y Comunicaciones

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Se centra esta intervención, sobre la *"Cooperación de Administraciones en la gestión de la información del sector público"*, en el ámbito de la agricultura, de la pesca y de la alimentación.

En primer lugar se expone un esquema de la organización de la Administración en este sector de la agricultura, de la pesca y de la alimentación en España, dentro del entorno en la Comunidad Europea.

A continuación se pasa describir las características que conforman la informatización del sector, así como, la evolución de los modelos informáticos del MAPA, de las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas y de la Comunidad Europea.

Se enumeran las funciones básicas de la gestión en cada en los diferentes órganos de la administración agraria: la Comunidad Europea, MAPA y Comunidades Autónomas, destacando las interacciones entre ellos.

Se mencionan los rasgos de diseño que caracterizan el modelo informático, en construcción entre el MAPA y las Comunidades Autónomas, como desarrollo del "Convenio de colaboración entre el M.A.P.A. y las Consejerías de las Comunidades Autónomas para establecer un canal permanente de comunicaciones informáticas", firmado por el Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, o por el Subsecretario en delegación suya, y los titulares y de cada Consejería de Agricultura(o similar denominación y ámbito en cada Comunidad Autónoma) en las Comunidades Autónomas.

Finalmente se resumen los objetivos y funciones básicas de los principales sistemas de información cuya informatización reside conjuntamente en los sistemas informáticos del MAPA y en los de las Consejerías de Agricultura, con un alto grado de interacción entre ambos.

Si es posible establecer las conexiones adecuadas, finalizaremos con unas demostraciones prácticas, previa conexión al sistema informático del MAPA, a través de Internet, en las que podremos ver, navegando por el WEB del Ministerio,

importantes herramientas que el MAPA pone a disposición de pescadores, agricultores, ciudadanos, así como gestores las Comunidades Autónomas, asociaciones de productores, gestores de la propia Comunidad Europea y de otros organismos que realizan trámites o gestiones en el sector, entre las que conviene destacar:

- Visualización a través del Sistema de Información Geográfico del MAPA, la fotos, delimitaciones catastrales, olivos (representación y número) y otros datos de interés agronómico de cualquier polígono y parcela de los municipios de Andalucía y Extremadura.

Cooperación de Administraciones en la gestión de la información del Sector Público



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Índice resumen.

- **Ámbito: agricultura, pesca y alimentación.**
- **Administración Agraria en España**
 - Agentes
 - Organización
 - Funciones
 - Modelo informático
- **Nuevo modelo informático: “Convenio..**
- **Sistemas de información**
- **Conexión y navegación en MAPYA.**

La Administración de la Agricultura Española en el concierto de la U.E.

- La Comisión Europea
- El M.A.P.A.
- Las Comunidades Autónomas
- Asociaciones profesionales y otros organismos colaboradores

La Comisión Europea

- Fijar directrices y velar por que se respete la legislación comunitaria
- Verificar y controlar la integridad del mercado único
- Elaborar y administrar la Política Agraria Común
- Proponer actos legislativos al Consejo y al Parlamento Europeo
- En 1999 el total de las transferencias realizadas a España **sobrepasa el billón de pesetas.**

EL MAPA

■ Funciones:

- Interlocución con la Comisión Europea
- Participación en Comités de Gestión
- Desarrollar y en su caso trasponer Normativa Comunitaria
- Convocar y presidir las Conferencias Sectoriales
- Reuniones de Coordinación con CC.AA.

Comunidades Autónomas

■ Funciones

- Adecuar normativa en su ámbito
- Desarrollar y aplicar la normativa comunitaria
(**Gestión**)

■ Estructuradas en

- Consejerías/Departamentos y Direcciones Generales

Otros Organismos de Colaboración

- Organizaciones de productores reconocidos (OPRS y sus Uniones)
- Organizaciones de productores pesqueros (OPP)
- Entidades financieras
- Almazaras, Cooperativas, Federaciones
- Cofradías de Pescadores
- Asociaciones Profesionales Agrarias
- Asociaciones de Armadores
- Asociaciones de ganaderos y sus federaciones.

Evolución de los Modelos Informáticos

- En la agricultura, pesca y alimentación
- En el MAPA
- En las Comunidades Autónomas
- En la Unión Europea

Evolución del modelo informático en el **Sector Agrario**

- Sistemas de información geográfico
- TELEDETECCIÓN para el control de las ayudas por superficie
- Gestión de Ayudas en los sectores Agrícola, Ganadero y Pesquero(> 1 Billón de Pts).
- Sistemas Expertos
 - A la producción
 - En Seguros Agrarios

Evolución del Modelo Informático en el MAPA

- El MAPA ha pasado de un modelo de gestión centralizada al actual de
 - Registro
 - Coordinación
 - Control
 - Sincronización con el de las Comunidades Autónomas.
- Pasa de transacciones directas de gestión al almacenamiento, análisis, elaboración y presentación de la información.

Evolución del Modelo Informático en las CC.AA.

- Las Comunidades Autónomas partieron de cero hacia modelos de informática de gestión
- Informatizan, mediante transacciones, los procedimientos mas generalizados de su gestión
- Distintos modelos organizativos. En general:
 - Se centralizan las comunicaciones a nivel de CCAA.
 - Se mantiene la responsabilidad en el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información propios en la Consejería de Agricultura.

Evolución del Modelo Informático en la U.E.

- La Unión Europea abandona los antiguos estándares X.400 y EDIFAT, incorporándose a comunicaciones IP y Mundo Internet mas abiertos.
- Proyectos y Programas Europeos:
 - Proyecto IDEA, de Identificación Electrónica de Animales
 - Sistema de Localización de Buques Pesqueros, vía satélite.
 - Proyecto FIDES, para el intercambio de datos entre las administraciones pesqueras

Proyecto de Modelo Informático

- “Convenio de colaboración entre el MAPA y las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas para establecer un canal permanente de comunicaciones informáticas”

Convenio de comunicaciones informáticas: Directrices y objetivos.

■ Directrices:

- Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural. Salamanca Julio /98
- Concretada: Reunión con Secretarios Generales de las CC.AA. en septiembre/98

■ Objetivos:

- Simplificación de los canales de intercomunicación.
- Mejora gestión administrativa
- Mayor agilidad y rapidez en el conocimiento de la información
- Mejorar el servicio al ciudadano

Convenio de comunicaciones informáticas: Ámbito

- El Convenio entre el MAPA y las CC.AA. para el establecimiento de un canal permanente de comunicaciones informáticas ha sido ya suscrito por:

- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Castilla - La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- Extremadura

Convenio de comunicaciones informáticas: Comunicaciones

- Asegura la
 - **Confidencialidad** , evita el acceso indebido a los datos. Cifrado y otras técnicas
 - **Integridad**, impide distorsiones o modificaciones de la información.
 - **Autenticidad**, garantiza el origen y destino en los intercambios de información
 - **Disponibilidad** , garantiza el acceso en tiempo y forma al que necesita la información y está autorizado a su acceso.entre las Comunicaciones

Convenio de comunicaciones informáticas: Funciones

- Establece los Estándares de Comunicaciones y de Sistemas
- En base al Convenio, se determinarán los Sistemas de Información que reglamentariamente deban estar unificados en Registros Unicos Centrales y Coordinados sin perjuicio de los que cada Comunidad Autónoma establezca

Convenio de comunicaciones informáticas: **Arquitectura**

- Sistemas de información que mantienen registros comunes de ámbito nacional.
- Residencia de datos y programas centralizados en el MAPA
- Actualización y explotación distribuida desde puestos o equipos periféricos
- Responsabilidad del contenido de la información en los Organos de Gestión
- Única vía de suministro de datos a las instancias nacionales o de la Unión Europea
- El MAPA se responsabiliza de la seguridad, desarrollo, registro, control y auditorías de acceso.

Sistemas de Gestión - Información

- Sector Agrícola
- Sector Ganadero
- Sector Lácteo
- Sector de la Pesca
- Sector de la Alimentación

Sistemas de Gestión-Información en el Sector Agrícola

- FOI : Fichero Oleícola Informatizado
- Registros de :
 - Maquinaria
 - Productos Fitosanitarios
 - Fertilizantes
 - Productores de Semillas y Plantas de Vivero
 - Explotaciones
 - Lodos

Sistemas de Gestión-Información en el Sector Ganadero

- SIMOGAN, sistema de identificación de movimiento de ganado vacuno
- SIDEGAN, sistema de gestión de derechos
- PROYECTO IDEA, patrocinado por la U. E. de Identificación Electrónica de Animales

Sistemas de Gestión-Información en el Sector Lácteo

- SICOLE, sistema de Consulta de Cantidades de Referencia por las Industrias Compradoras
- BLANCA y SIGLAC, sistemas de Gestión de la Cuota Láctea
- Intervienen: el MAPA, la CCAA, los productores y las empresas elaboradoras.

Sistemas de Gestión-Información en el Sector de la Pesca

- IFOPES, Sistema de Información y Gestión de los Fondos Estructurales del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)
- MERCAPES, Sistema de Información de Notas de 1ª venta de productos de la pesca.
- FLOTAPES, Sistema de Información de la Flota Pesquera.

Sistemas de Gestión-Información en el Sector de la Alimentación

- Registro de Industrias Agroalimentarias
- Registro de Envasadores y Embotelladores
- Registro de Productos Enológicos